

COMPRAVENTA DE ACCIONES

En Santiago, a 03 de Abril de 2017, entre doña Nazira Jadille Nara Rumie, abogado, domiciliada en calle Presidente Bulnes N° 147 Of.41, comuna de Santiago, de esta ciudad, cédula nacional de identidad N° 08.936.805-7, en adelante "la Vendedora", y doña Anahit Minassian Cabo Rut N° 16.608.889-5, ingeniero comercial, domiciliada en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105 Of. 613, comuna de Lo Barnechea, de esta misma ciudad, en adelante "el Comprador"; se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: La vendedora es dueña de 1.000.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de RIO DEVA CHILE SpA, Rut N° 76.453.437-9, en adelante la Sociedad, inscrito en el Registro de accionistas bajo el N° 1 del Libro de Registro de Accionistas.

SEGUNDO: Por la presente, la vendedora vende, cede y transfiere a la compradora, quien compra y acepta para sí, 500.000.- acciones.

TERCERO: El precio de la compraventa es la cantidad de \$ 1 (un peso), por acción, lo que suma \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), por todas ellas; cantidad que se paga, por la compradora, en este acto, al contado y en dinero efectivo y que la vendedora declara recibir a su entera satisfacción. Las partes declaran que, por no tener tales acciones cotización bursátil, el precio ha quedado entregado a la autonomía de la voluntad y que ambas lo consideran justo.

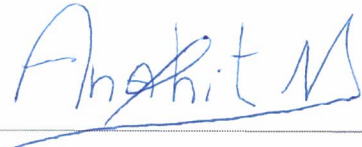
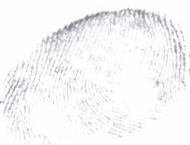
CUARTO: Los gastos de este instrumento y de transferencia en el Registro, en el caso de existir serán de cargo de la compradora.

QUINTO: Se eleva a la calidad de esencial de este contrato, el que las acciones que se venden estén libres de todo gravamen, prohibición, embargo, limitación al dominio o derecho de terceros.

SEXTO: Se faculta al portador de copia autorizada de este instrumento, para requerir las anotaciones e inscripciones procedentes.

En comprobante, firman:



Nazira Nara Rumie
Rut N° 08.936.805-7

Anahit Minassian Cabo
Rut N° 16.608.889-5

TESTIGOS:

1.- Ricardo Antonio Alvarado Osorio, chileno, casado, contador auditor cédula nacional de identidad N° 11.132.862-5 domiciliado en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105 Of. 613, comuna de Lo Barnechea, Santiago.

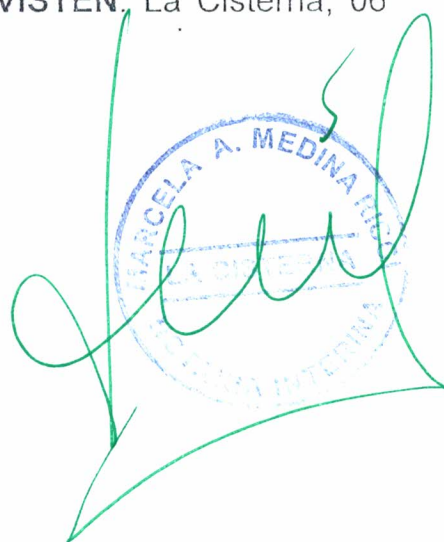






2.- Joaquín Ulpiano Minassian Cabo, chileno, soltero, egresado de derecho, cédula nacional de identidad N° 17.702.204-7 domiciliado en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105 Of. 613, comuna de Lo Barnechea, Santiago.

FIRMARON ANTE MI, AL ANVERSO, LAS PERSONAS AHI
SINGULARIZADAS Y EN LA CALIDAD QUE INVISTEN. La Cisterna, 06
de abril de 2017.-



A handwritten signature in green ink is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text "MARCELA A. MEDINA" and "SECRETARIA DE EDUCACION". The signature is a stylized, cursive script.